

ESTADO No 002 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2021-00160	KAROL TATIANA HERNÁNDEZ	JUDITH VÁSQUEZ BEJARANO	12/01/2022	B
EJECUTIVO	2021-00153	FINANCIERA COMULTRASAN	ELKIN HERNÁN LOZADA NIÑO Y OTRA	12/01/2022	B
EJECUTIVO	2020-00137	FINANCIERA COMULTRASAN	LUIS ENRIQUE JIMENEZ TORRES	12/01/2022	B
EJECUTIVO	2019-00085	HERIBERTO ARDILA ORTIZ	ALEXIS JOHANA PÉREZ MEJÍA	12/01/2022	B
EJECUTIVO	2021-00003	BANCO DAVIVIENDA	OSCAR QUIÑONEZ USEDA	12/01/2022	A
EJECUTIVO EFECTIVIDAD	2019-00104	COMULDESA S.A.	FLORENCIO ARIZA OLARTE	12/01/2022	ÚNICO
RESTITUCIÓN	2020-00135	ÁLVARO CAMACHO ARIZA Y OTRO	JAUIN CARREÑO AVILA	12/01/2022	ÚNICO
SUCESIÓN	2021-00158	JOSÉ SILVINO CASTAÑEDA	SOLANGGE CASTAÑEDA LÓPEZ Y OTRA	12/01/2022	ÚNICO
SIMULACIÓN	2021-00138	ANA MARÍA CÁRDENAS Y OTROS	ABELARDO CÁRDENAS TOCARRUNCHO	12/01/2022	ÚNICO

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

CAROLINA APARICIO PÉREZ
Secretaria.